

ORD.: N° 3038/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003484

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información

RECOLETA, 05 de septiembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: EVELYN DENISSE ORELLANA PINO – eorellana@cupc.cl

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados: Junto con saludar, quisiéramos solicitar copia del acta de visita de inspección de funcionarios de la Municipalidad de Recoleta que acudieron el Jueves 01 de Agosto de 2019 a la obra ubicada en Av. Perú #1471, comuna de Recoleta. Quedo atenta a su respuesta. Saludos cordiales, Evelyn Orellana Encargada de Medio Ambiente Constructora UPC S.A. Proyecto Perú Plaza I y II"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal, se remite copia del informe de inspección N°281 de fecha 07 de agosto de 2019, respecto de la dirección Av. Perú N°1471.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg